

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., Diez (10) de Marzo de dos mil veintiuno (2021)

Sucesión RAD: 110013110013**2017000437**-00

Conforme al poder que se allega y el registro civil de nacimiento que se encuentran dentro del plenario, SE Dispone:

Se reconoce al señor JOSE VICENTE MARTÍNEZ SILVA, como heredero por representación de su padre premuerto JOSÉ VICENTE MARTÍNEZ CABALLERO (fl-8), quien era hermano del causante ALEJANDRO MARTÍNEZ CABALLERO, quien acepta la herencia con beneficio de inventario (Núm. 4º, Art. 488 C.G. del P).

Reconocer como apoderado judicial del Heredero reconocido al apoderado judicial Dr. EDUARDO BARRAGAN NOCUA, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFIQUESE, (2)


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

RM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 042

HOY: 11 de Marzo de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., Diez (10) de Marzo de dos mil veintiuno (2021)

Sucesión RAD: 110013110013**2017000437**-00

Conforme a los poderes que se allegan y del registro de matrimonio que se encuentran dentro del plenario, SE Dispone:

Reconocer a la señora CLAUDIA ESPERANZA CARRILLO MARTÍNEZ como cónyuge supérstite del causante, quien opta por gananciales (Art. 495 del C.G. del P.).

RECONOCER, Como apoderado judicial de La cónyuge sobreviviente OMAR ALBERTO CARRILLO MARTÍNEZ, y el heredero en los términos y para los efectos del poder conferido.

Ofíciase a Seguros Bolívar, en los términos solicitados en memorial de fecha 19 febrero de 2021

NOTIFIQUESE,(2)


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

RM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 042

HOY: 11 de Marzo de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA